



Dirección Regional de Educación de Lima Provincias  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 – Yauyos  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# Resolución Directoral N° 01576-2017/UGEL 13

Yauyos, **02 AGO. 2017**

Visto, los documentos y demás actuados que se adjuntan en un total de once (11) folios útiles; y

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, normar los procedimientos para el proceso de nombramiento docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica;

Que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de la referida Ley, el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica 2017"; la cual establece los criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución de los referidos concursos; así como sus etapas, instrumentos de evaluación y acciones que involucran a las diversas instancias de gestión educativa descentralizada en el marco de dichos concursos, la misma que en su numeral 5.6 establece la conformación de los comités de evaluación del concurso de nombramiento;

Que, a través del Oficio N° 114-2017-MINEDU/VMGPDIGEDD, la Directora General (e) de la Dirección General de Desarrollo Docente remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 005-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, elaborado por la Dirección de Evaluación Docente, en el cual sustenta y solicita se convoquen los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2017, y se apruebe el cronograma de los referidos concursos;

Que, con Resolución Ministerial N° 072-2017-MINEDU, de fecha 20 de enero de 2017, se Convoca a los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas públicas de Educación Básica 2017, los mismos que se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU;

Que, la Resolución Ministerial N° 231-2017-MINEDU/, de fecha 12 de abril de 2017, Modifica el Anexo de la Resolución Ministerial N° 072-2017-MINEDU, que contiene el cronograma de los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica 2017;

Que, según RM-392-2017 MINEDU, con fecha 05 de Julio del 2017, se modifica el cronograma concursos públicos de ingreso carrera pública magisterial.



Que, con Memorandum N° 444-2017/D-UGEL N° 13-Y, de fecha 27 de junio del 2017, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos, dispone la proyección de la Resolución Directoral de conformación de los Comités encargados de la Evaluación del Concurso de Nombramiento para Instituciones Educativas Públicas Polidocentes Completo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, la misma que ha conformada mediante la Resolución Directoral N° 01423-2017/UGEL N° 13;

Que en la página oficial del Ministerio de Educación para el concurso de nombramiento con fecha 18 de julio 2017, se difunde la actualización de las Plazas puesta a Concurso para nombramiento, en las que se visualiza el incremento de plazas, presentándose nuevas instituciones educativas que inicialmente no se habían conformado los comités de nombramiento y que requieren ser conformadas sus comités de evaluación;

Que, mediante memorandum N° 486-2017/D-UGEL N° 13-Y el director de la UGEL dispone conformar los comités de Evaluación para Nombramiento de docentes, considerando las nuevas plazas publicadas por el MINEDU y mediante acto resolutorio; y a la vez dejando sin efecto la RD 1423-2017/UGEL 13;

Estando dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos, y a lo actuado por las áreas correspondientes;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias; Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica 2017"; Resolución Ministerial N° 072-2017-MINEDU y su modificatoria Resolución Ministerial N° 231-2017-MINEDU.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la expedición de la presente Resolución en todos sus extremos, la Resolución N° 1423-2017/UGEL 13. de fecha 28 de junio del 2017.

**Artículo 2° DISPONER** que, el Comité de Evaluación de UGEL NIVEL INICIAL, conformada con RD N° 1422-2017/UGEL 13 con fecha 28 de junio del 2017; sea la encargada de evaluar de manera excepcional el Proceso de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2017, a la I. E. I. 88 - INICIAL-polidocente, distrito HUANTÁN de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, integrado por los siguientes:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	Cargo dentro del comité	Tipo de integrante (acorde a norma)
YATACO	CHACALIAZA	MERY LUZ	21812805	PRESIDENTE	Especialista de Educación-UGEL 13-YAUYOS
ARIAS	TAIPE	SARA ISABEL	09702876	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE DOCENTE
BARRIOS	HUAMANLAZO	AICE HULIANA	46819553	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE PPF-CONEI

**Artículo 3° DISPONER** El Comité de Evaluación de UGEL NIVEL PRIMARIA, con RD N° 1422-2017/UGEL 13 con fecha 28 de junio del 2017; para evaluar de manera excepcional el Proceso de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2017 a la I. E. I. 20198 - PRIMARIA-polidocente, distrito de VIÑAC y la IE 20691 - PRIMARIA-polidocente, distrito de AYAVIRI de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, integrado por los siguientes:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	Cargo dentro del comité	Tipo de integrante (acorde a norma)
DURAN	PANCLAS	MERCEDES	08347654	PRESIDENTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DE LA UGEL
GUTIERREZ	HINOSTROZA	GUSTAVO HENRY	16280418	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
ESPINOZA	LERMO	NORMA RODE	16297343	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE PPF-CONEI